

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions and terms.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3. TELÉFONO, NÚM. 142.

Director: JOSE JESÚS GARCIA

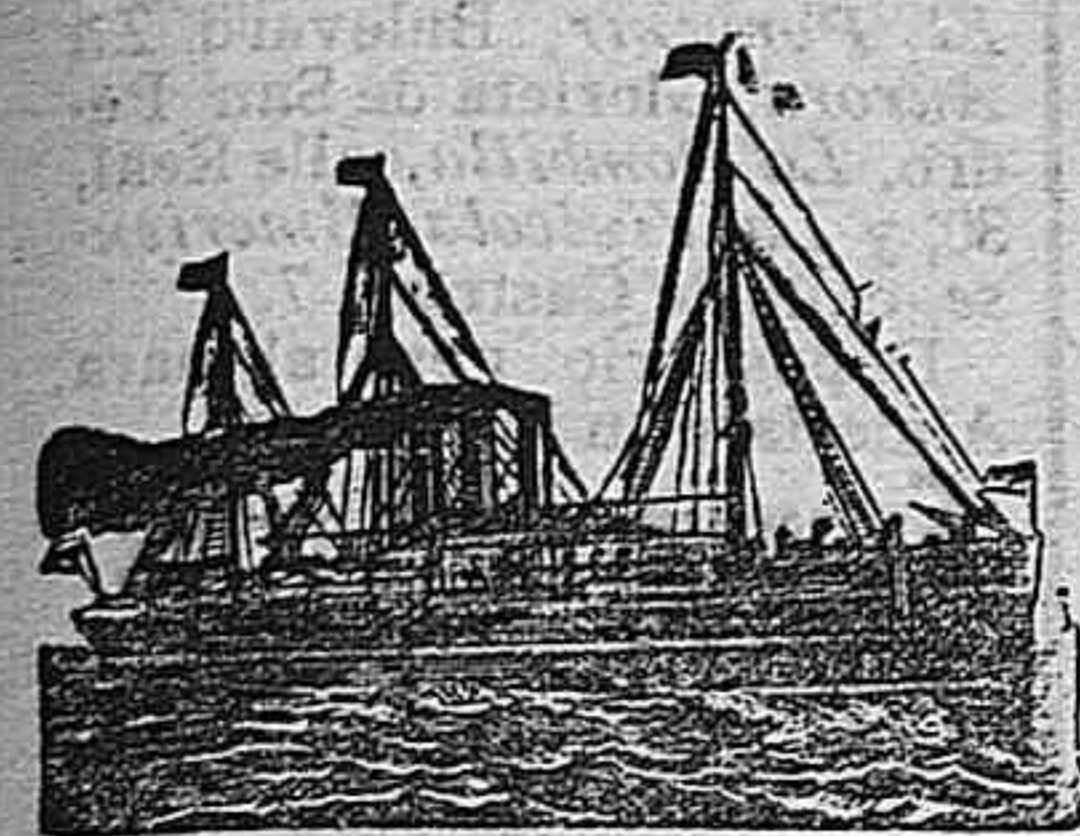
El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Viajes rápidos á la Argentina

El magnífico trasatlántico de la AUSTRO AMERICANA

FRANCESCA



saldrá del puerto de Almería el día 29 de Diciembre de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para Río Janeiro, Santos (Brasil) y

BUENOS AIRES

con escala en Canarias. Los señores viajeros, deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de salida del buque. Para más informes su consignatario,

M. Berjón

Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de reciente construcción y á dos hélices, de la SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

“PLATA”

saldrá por primera vez del puerto de Almería el 12 de Enero de 1910, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para

BUENOS AIRES

Con escalas en DAKAR y SANTOS. Este magnífico vapor es de reciente construcción y está provisto de telégrafo Marconi (telegrafía sin hilos), grandes ventiladores y luz eléctrica y cuantos adelantos son conocidos para salubridad e higiene. NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su consignatario,

M. Berjón

Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

HACIA LA REPÚBLICA

La juventud española.

Por el ámbito de la península española ha corrido una ráfaga de entusiasmo. La noticia de que en las últimas elecciones municipales la coalición republicana socialista había obtenido un triunfo colosal, llegó hasta los más apartados lugares, y á su influjo se han enardecido de nuevo las dormidas energías republicanas. ¡Ya ha empezado la lucha! Esto fué lo que nos dijimos. Si, ya ha empezado la batalla. ¡Pero qué principio más glorioso, qué resurgir más espléndido! Aquella encendida fe de los primeros días que amortiguaron después los desencantos; aquella época de dulce recordar en la que derrochamos energías y entusiasmos y que desapareció al embate de las pasiones; aquellos momentos de agitación nacional que atemorizaron á los mantenedores de la monarquía restaurada, han vuelto á resurgir con ímpetu mayor, con más pujanza. ¿Quién obró el milagro? ¿A quién debemos este beneficio? ¿A un hombre? No. Los hombres, por muy grandes que sean, no pueden llegar á tanto. Fué la necesidad imperiosa que de vivir sentíamos todos los españoles; fué el constante evolucionar de las ideas; fué el ansia de libertad y vida que trajó en épocas pasadas la revolución francesa y que al presente, sentida por la joven Turquía, ha sido causa de que se hunda para no levantarse jamás un trono que era ejemplo de todo el despotismo de los tiempos medievales y de todas las crueldades del feudalismo. Surgió, pues, al ir flujo de la necesidad la gloriosa fusión de republicanos y socialistas, tanto más gloriosa cuanto que ella nos ha de llevar en plazo breve á la conquista del poder y á la restitución de nuestras perdidas libertades y de nuestros violados derechos de ciudadanía. Y los ecos vibrantes de este nuevo toque de llamada han llegado á Almería, siendo causa de que un ilustre republicano que dedicó su vida entera y sus fuerzas todas á la defensa de la idea, levante una bandera y nos llame á su lado. ¡Vayamos todos con él y ocupemos nuestro puesto. Es esta la lucha decisiva. Quien venza ahora será dueño para siempre de los destinos de España. La reacción y la libertad miden sus fuerzas y poder, empleando aquella sus medios de siempre: el engaño, la farsa y la calumnia. La libertad en cambio, no tiene más medios de defensa que los que le presta la honradez del libre ciudadano. A esta lucha, nosotros debemos ser los primeros en acudir. Es la juventud española la que está llamada á resolver todos los grandes problemas políticos que agitan hoy el alma nacional; es la juventud ilustrada y libre la que ha de marcar el nuevo derrotero y la que ha de incorporar España á Europa rehabilitándola en su perdido poderío. Pero nuestra labor no será, no puede ser, labor que traiga aparejados el escándalo, el desorden y la perturbación, como suponen nuestros adversarios. ¡Imitemos, porque así lo exige el momento y la historia, á aquella juventud inglesa que á mediados del siglo XVIII supo imponer la democracia luchando por la unidad del fuero, por la preeminencia de la jurisdicción común ó civil, por la abolición de los fueros especiales; ¡imitemos á aquella juventud francesa que apenas salida de las aulas universitarias propugnó por los ámbitos de la tierra la libertad y el progreso y supo crear y dar vida á Voltaire que quebrantó el poder religioso, á Victor Hugo que democratizó las masas, y á Gambetta que despertó las conciencias con su elocuencia soberana; ¡imitemos, por último, á la actual juventud turca que ha sabido oponer sus energías mentales y físicas al mantenimiento del oprobioso régimen absoluto. La juventud española debe ser, ante todo y sobre todo, la que con sus entusiasmos y energías constituya el lubricador que facilite el funcionamiento de los resortes de la revolución futura, aminorando á la vez los excesos, encubriendo en lo posible las violencias.

Ocupemos, pues, nuestro lugar preferente. Demos las manos todos los jóvenes: lo mismo los que luchan en tierra catalana como los que batallan en las regiones norteñas; los que luchan en las poblaciones castellanas recordando pasadas glorias, como los que en la región levantina exponen su vida por la libertad; los que en Galicia pelean consiguiendo gloriosos laureles, como los que en Andalucía laborean con fe y entusiasmo por el progreso nacional. Seamos nosotros los que, venciendo en la lid, consigamos el primer entorchado en la próxima batalla. HORACIO NAVARRO.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.) Crisis constitucional.—Los jefes de paridos.—Política exterior.—Actitud del rey Eduardo.

Los demoletores de prestigios tradicionales siguen la misma táctica en cualquier país donde se inician reformas por el procedimiento evolutivo. Primeramente van cortando las raíces del árbol, y poco á poco se disponen para cuando llegue la oportunidad de hacer leña de su tronco. La crisis constitucional de Inglaterra implica una amenaza contra la más sólida base del principio monárquico. Ahora las tendencias democráticas ponen en tela de juicio el privilegio hereditario de los jefes. Después que esta muralla queda allanada, los vientos huracanados soplarán arrojando la soberanía con los derechos de la corona. En el gabinete actual figuran hombres de ideas avanzadas, verdaderos demagogos que verían con gusto alguna inconveniencia del monarca, para denunciar ante el país el donoso efecto de los obstáculos tradicionales. Por su parte, ¿qué hace el rey Eduardo para defender la posesión del trono y el porvenir de la dinastía? No hace nada: es el soberano más soportable entre todos los jefes de los Estados modernos. Alejado absolutamente de las luchas de la política interior, ni aún puede afirmarse que elige con plena libertad á sus ministros. No ejerce el poder moderador, porque todas las prerrogativas de la corona han sido absorbidas por los consejeros responsables. La costumbre, más que el texto de la ley, le deja reducido á un círculo de funciones más limitadas que las de un presidente de República; éste, á lo menos, escoge á su primer ministro y puede darse el gusto de satisfacer las propias aficiones personales. Pero el rey de Inglaterra está incapacitado para tener caprichos. Debe ceder ante una imposición nombrando presidente del consejo al jefe de un partido. Después de la caída de Balfour, en 1905, Eduardo VII entregó el poder á Sir Campbell Bannerman; muerto este personaje fué llamado Asquith, en calidad de sucesor inmediato. Ambos eran jefes por el voto de los miembros del partido liberal. De la propia manera si los liberales llegan á ser derrotados, el rey, según las prácticas constitucionales, tendrá que entregar los destinos del país al jefe declarado y reconocido por los conservadores, á Balfour, aunque en el caso de que personalmente le sea antipático, circunstancia que en modo alguno aparece comprobada, ni es verosímil. Así, privado el monarca de todo medio de acción, se abstiene de intervenir en los negocios interiores que son objeto de disputas y querrelas entre los partidos. Eduardo VII, como cualquier hombre, siente, piensa y forma juicios, pero nunca manifiesta sus opiniones. Conversa con los ministros sin presidir sus consejos. Esto no obstante, el monarca británico da muestras de actividad y presta servicios á la nación. Hace algo más que cobrar el importe de la lista civil. Con la más exquisita diligencia presta su ayuda al gobierno en todos los asuntos internacionales. El ministro de Negocios extranjeros, cualquiera que sea el color político del gabinete, cuenta siempre con un embajador diligente y hábil: el rey. Por estos los intereses generales y permanentes del país no están subordinados á los cambios de gobierno. Grey continúa la política de Lord Lansdowne, y este no ha de rectificar las líneas trazadas por la diplomacia de Grey. En este terreno Eduardo VII marcha siempre con paso firme y seguro. Es un modelo de reyes constitucionales. AKERS. Londres, Diciembre de 1909.

ma de Grey. En este terreno Eduardo VII marcha siempre con paso firme y seguro. Es un modelo de reyes constitucionales. AKERS. Londres, Diciembre de 1909.

Política hidráulica.

A propuesta del ministro de Fomento, señor Gasset, ha firmado el rey un importante decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea en la Dirección general de Obras públicas, bajo la autoridad del ministro de Fomento, y á las órdenes del director general, una Subdirección J. faturatécnica de aguas y obras de riego, encargada de la aplicación de la ley general de aguas y demás leyes y disposiciones relativas á aguas públicas, así como de realizar el estudio, construcción y explotación de las obras de riego, de defensa contra las inundaciones y, en general, de todas las obras hidráulicas de cargo del Estado, y de entender en lo referente á las subvencionadas por el mismo. Art. 2.º Los servicios de la Dirección general de Obras públicas enumerados en el artículo anterior dependerán directamente de la Subdirección de Aguas y Obras de riego. Art. 3.º Ejercerá las funciones de Subdirector un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, nombrado mediante acuerdo del Consejo de Ministros, á propuesta del de Fomento. Si el Ingeniero nombrado ocupase plaza en la escalafón de su Cuerpo, pasará á la situación de excedente. Art. 4.º El Subdirector de Aguas y Obras de riego, en los asuntos de su competencia, despachará con el Director general de Obras públicas, ejerciendo las funciones y atribuciones delegadas que éste determine, asumiendo, además, las conferidas por el Real decreto de 6 de Octubre de 1905 al jefe del actual Servicio Central Hidráulico. Art. 5.º La contabilidad especial de los servicios de la Subdirección de Aguas y Obras de riego, sometida á las reglas vigentes para el Negociado de Contabilidad del Ministerio de Fomento, se encomendará á un Negociado especial dependiente de aquella. Art. 6.º El jefe de este Negociado inspeccionará por sí, ó por medio de Delegados designados por el Director general de Obras públicas, los servicios administrativos de la Subdirección de Aguas y Obras de riego, en cuanto se relacionen con la recaudación de fondos y la inversión de créditos. Art. 7.º Queda el ministro de Fomento autorizado para establecer la plantilla de distribución de los funcionarios técnicos y administrativos comprendidos en las generales autorizadas por la ley de Presupuestos, que hayan de quedar exclusivamente afectos á la Subdirección de Aguas y Obras de riego. Las modificaciones que dicha plantilla de distribución exija, se autorizarán por Real decreto. Art. 8.º La Subdirección de Aguas y Obras de riego se encargará de formular un proyecto de ley, destinado á fomentar los riegos en España y á facilitar á los propietarios el cultivo por su cuenta de las tierras regadas ó, preferentemente, la constitución de pequeñas propiedades cuyos productos puedan bastar para atender á la subsistencia de aquéllos y de sus familias. El proyecto comprenderá la formación de un "Fondo nacional de Obras de riego", con arreglo á las siguientes bases. Primera. Constitución del Fondo con el producto de empréstitos especiales, según lo prevenido en la base segunda, con una anualidad consignada al efecto en el presupuesto del Estado, con el importe de reintegros, rentas y derechos que correspondan al mismo en materia de riegos y que no se hallen afectos á fines especiales, y, finalmente, con los auxilios que para obras preste las Empresas, Corporaciones ó particulares que no sean administrados por Juntas análogas á las de Puertos, est blecidas con sujeción al Real decreto de 27 de Noviembre de 1903. Segunda. Autorización al Gsblerr para contratar empréstitos con destino al Fondo hasta una suma de pesetas 100.000.000, amortizables con los recursos de aquél.

Tercera. Inversión de los recursos del Fondo en obras de riego construídas por el Gobierno ó en auxilios y subvenciones á los Sindicatos, Empresas ó particulares que las lleven á cabo. Cuarta. Formación de presupuestos generales en que se determinen las obras de riego que hayan de realizarse sucesivamente, y los años y cuantía de las inversiones de créditos correspondientes á cada uno de dichos presupuestos. Quinta.—Aplicación de las mismas leyes y Reglamentos vigentes en los demás ramos de la Hacienda del Estado á la contratación de empréstitos, recaudación é inversión de los recursos. Sexta. Intervención efectiva por el jefe del Negociado de Contabilidad de Aguas y Obras de riego, en representación del Ministro de Fomento, en todo cuanto se refiera á ingresos, gastos y operaciones del Fondo, sin perjuicio de la fiscalización que ejerza la Hacienda por medio de la Intervención general del Estado. Séptima. Fijación de las penalidades en que incurrirán los que causen perjuicios al fondo ó apliquen sus recursos á fines distintos de los que precep á la ley. Octava. Presentación de las cuentas anuales al Tribunal de las del Reino y al Congreso de los Diputados, análogamente á lo establecido para las generales del Estado. A dichas cuentas acompañará una Memoria sobre la Administración del fondo. Art. 9.º Con objeto de preparar un plan extraordinario de obras de riego, en armonía con el proyecto de creación del Fondo nacional á que se refiere el art. 8.º la Subdirección de Aguas y Obras de riego, procederá con la mayor actividad, en cuanto se constituya, á seleccionar las obras hidráulicas que hayan de emprenderse, á ultimar los proyectos del mayor número posible y á determinar la marcha más conveniente para la realización, tanto de éstas como de las que ya se hallan en construcción. A este fin utilizará los antecedentes disponibles y los datos y resultados que se obtengan en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 19 de Noviembre último y circulares de las Direcciones generales de Obras públicas y de Agricultura de 30 del mismo mes. En el plan se agruparán con separación las grandes obras de riego que afecten á comarcas extensas y que, por las condiciones locales, ó por razones económicas ó técnicas, deban constituir unidades considerables, de difícil ó inconveniente fraccionamiento, y aquellas otras obras más reducidas y, por tanto, de carácter é interés menos generales en que, á diferencia de las primeras para establecer el orden de prelación en que hayan de construirse, se tendrá principalmente en cuenta la proporción de los auxilios garantizados. Art. 10. El ministro de Fomento queda autorizado para introducir las modificaciones indispensables en el régimen actual del Ministerio, á fin de obtener el mejor funcionamiento de la Subdirección de Aguas y Obras de riego.

Disposición transitoria.

La Subdirección de Aguas y Obras de riego se constituirá en 1.º de Enero próximo, incorporándose á ella los actuales Negociados de Aguas y Central Hidráulico del Ministerio de Fomento, las Divisiones hidráulicas y las Jefaturas del canal de Aragón y Cataluña y del canal de Castilla y canalización del Manzanares. Igualmente las Juntas y Consejos especiales y las demás Jefaturas de Obras públicas, en los asuntos propios del cometido de dicha Subdirección, se dirigirán por conducto de ésta á la Dirección general de Obras públicas.

Instrucción pública.

Orden del día para la sesión de mañana. Instancias de los aspirantes á las escuelas anudadas para proveerlas interinamente. —Oficio del Juzgado de primera instancia manifestando que el maestro de Santa Fe es juez municipal. —Real orden respecto al aumento

gradual de sueldo que se adeuda á los maestros y maestras. —Oficio de don Pedro Rodríguez en súplica de que se ordene al Ayuntamiento de Huércal Overa el pago de las cantidades que se le adeudan por alquileres. —Instancia del maestro de Marchal en solicitud de que se le abone el material correspondiente al tiempo que la escuela ha estado vacante. —Acuerdo del Ayuntamiento de Vera en pretensión de que D. Eusebio Garres perciba la gratificación que por enseñanza de adultos tenía asignada D. Francisco Torres. —Instancia de D. Gabriel Péroamo en súplica de que se ponga en conocimiento del ministro de la Gobernación ó del señor gobernador civil, que la Diputación provincial ha dejado de cumplir el art. 21 del real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

A nuestros amigos.

Rogamos á nuestros amigos que han enviado su adhesión al Manifiesto de D. José Jesús García y á los que sigan enviando sus adhesiones, comuniquen al propio tiempo que su nombre y apellidos, su domicilio.

Azufre. de la Compañía Franco Española. PLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO. Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS. ALMERIA

Adhesiones á un Manifiesto.

Sr. D. José Jesús García. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Es para mí una gran honra adherirme al Manifiesto que usted ha dirigido á los republicanos de la provincia y contarme entre los que, bajo la bandera por usted levantada, quieren luchar por la República. Yo le ofrezco á usted contribuir con mis esfuerzos para que la victoria más completa premie nuestros afanes. Sin más, se despidе de usted afectuosamente y correligionario, Joaquín Robles. Almería 21 Diciembre 1909.

Sr. D. José Jesús García. Distinguido correligionario: Hemos leído con gran atención el notable Manifiesto que usted ha dirigido á los republicanos de la provincia, y tenemos la gran satisfacción de adherirnos á él considerando que mejor luchamos por la República yendo á su lado. [Nosotros podemos ofrecer muy poco porque casi nada; valemos; pero todas nuestras fuerzas las ponemos á disposición de usted, para todo aquello que quiera mandarnos. De usted afmos. s. s., Antonio Fe hoy Martínez—Antonio Navarro. Almería 21 Diciembre 1909.

Sr. D. José Jesús García. Nos adherimos con todo nuestro entusiasmo al manifiesto en el cual tan admirablemente puntualiza la actual política, y le ofrecemos nuestro concurso para luchar por la libertad y la república.—Andrés Sánchez Palenzuela—Adolfo Pacín—F. Fernández.

Sr. D. José Jesús García. Distinguido correligionario: Adherimos al hermoso Manifiesto que usted ha dirigido á los republicanos desde las columnas de EL RADICAL creemos que es lo mejor que podemos hacer como republicanos dignos. Por lo tanto puede usted contarnos entre los afiliados á ese partido. De usted afm. s. s. y correligionarios, Andrés Torres—Antonio López Fernández—Antonio Marques Carmona.

Junta de mendicidad

Su constitución. En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunieron ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde los señores Don Juan Onesada Rodríguez, Presidente de la Federación de Sociedades Obreras; D. Miguel Derroba, de la Matricida Unida; D. Gabriel Gorrioz Clemente, Vicepresidente de El Progreso; D. Antonio Rmbi, Presidente de La Igual; D. Juan Moreno Ayala, y doña Angustias Campiña, con el objeto de ocuparse de la constitución de la Junta de Mendicidad. Actuó de secretario el del Ayuntamiento, D. David Estevan. Se dió lectura á la circular del Instituto de Reformas Sociales, en la que se dan instrucciones para la formación de la expresada Junta y el Sr. Alcalde explica el objeto de ella y á los fines que se ha de dedicar. La Junta quedó constituida con los señores presentes y además vocales notos señalados en la circular de construcción que son los que siguen: Párroco D. Juan Escz; D. Manuel Carrillo, Presidente de La Igualitaria; D. Juan Martínez, de La Constancia; D. José García, del Porvenir del Centro; D. Francisco Martínez, de Las Bellas Artes; D. Joaquín Pérez, de la Dependientes de Comercio; D. Manuel González, de La Instructora; D. Miguel Cruz, de La Redención; D. Francisco López, de Dependientes de Ultramarinos; D. Antonio Puertas, de la de Maquinistas y Fogoneros; D. Miguel Cruz Maldonado, por el Centro Obrero, Casa del Pueblo y Cooperativa Obrera.

Sr. D. José Jesús García. Muy señor nuestro: Siempre fuimos republicanos entusiastas y fieles defensores de la causa. Ahora, como siempre, deseamos luchar en terreno abonado contra la reacción y la monarquía, y como creemos que esto mejor se puede hacer á su lado, nos adherimos al Manifiesto que usted ha dirigido á los republicanos de la provincia. Quedan de usted afectuosos y correligionarios, Juan Carreño Fenos—Juan Carreño Hernández—José Riano Martínez.

Sr. D. José Jesús García. Muy señor mío y distinguido amigo: Conforme en un todo con las ideas expuestas en su notable manifiesto, me adhiero á él incondicionalmente y me ofrezco á usted para cuanto sea preciso. Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme de usted afectuoso s. s. y correligionario.—Pedro Galera García.

Sr. D. José Jesús García. Muy señor mío y distinguido correligionario: Tengo el gusto de comunicarle que puede contarme entre el número de republicanos adheridos al notable Manifiesto por usted dirigido á los republicanos de la provincia. Sin otra cosa se despidе de usted afm. s. s., Juan López Núñez.

Sr. D. José Jesús García. Muy señor mío y correligionario: Puede usted considerarme como adherido al hermoso Manifiesto que ha dirigido á los republicanos de la provincia en el número de EL RADICAL de el día 13 del corriente. Sin otra cosa se despidе de usted s. s., Manuel Ramírez Pérez.

Sr. D. José Jesús García. Mi distinguido amigo y correligionario: Leído el Manifiesto por usted escrito en las columnas de EL RADICAL del día 14 del corriente y estando por completo conforme con las ideas y orientación que en él se sustentan, le

rogamos nos considere como soldados de filas bajo esa bandera, para trabajar con fe y barrer esa mala polilla que nos denigra y deshonra y poder enarbolar el pabellón de la República.

Sr. D. José Jesús García. Nuestro querido amigo: Penetrados del contenido de su Manifiesto y deseosos de cooperar con nuestro esfuerzo al desarrollo de la política que usted inicia, tenemos el gusto de manifestarle que puede contar entre sus amigos más entusiastas.

Salud y República. José Romero Castro—Eusebio Romero—Martín Casoria.

EN HERRERÍAS.

Un obrero muerto.

En los hornos de fundición de la mina "Susana", del término de Herrerías, ha ocurrido un sangriento suceso que ha causado penosa impresión en aquella zona minera.

El obrero Juan Menéndez Jiménez, de 22 años de edad, venía soportando según manifestó, ciertas mortificaciones del encargado de los hornos, Andrés Morata Gómez.

En esta trágica de relaciones se encontraban cuando el Menéndez en un momento de arrebatado, asendió un golpe en la cabeza al Andrés, con una de las herramientas del trabajo, a consecuencia del cual falleció en el hospital de Cuevas.

El agresor se presentó a la Guardia civil de Herrerías, declarándose autor del citado hecho y exponiendo las causas que le habían inducido a realizarlo. El Juzgado de Instrucción de Cuevas instruye la correspondiente causa.

NOTICIAS

Café Colón. Situado en el Paseo del Príncipe, número 82. Gran confort. Servicio esmerado y a domicilio. Repostería. Teléfono número 70.

Por lesiones. La Guardia civil de Illar ha detenido a Juan Ramírez Romero, autor de lesiones y desobediencia a la autoridad.

Se ha puesto a disposición del juez municipal de Huécaja, que lo tiene reclamado.

Devolución. Han sido devueltos, para su rectificación, los presupuestos ordinarios para el próximo año de 1910, formados por los ayuntamientos de Rágoi y Lubrín.

Francisco S. Roca, Procurador Plaza de Careaga número 2.

Habiéndose extraviado los cinco recibos comprendidos en los números de orden, 593, 597, expedidos por D. Adolfo Jiménez, del billete núm. 43 878 de la jugada de hoy, se hace saber que, caso de ser premiado, no se pagarán sin justificar su procedencia.

¿Quiere usted poseer un objeto de utilidad positiva ó su equivalencia en metálico?

El Almanaque Bailly Baillière para 1910 reparte objetos por valor de 8.000 pesetas, pudiendo optar los favorecidos por el regalo ó su valor en metálico.

El Almanaque Bailly Baillière para 1910 lo forman 500 páginas del cuerpo 6, ilustradas con 1.200 figuras, varias láminas y mapas en colores. Precio, 1,50 pesetas en rústica y 2 pesetas encuadernado. En provincias, 50 céntimos más respectivamente por franqueo y certificado.

Enfermo. Se encuentra enfermo en cama con un fuerte catarro, nuestro estimado amigo D. Francisco Pérez Vela.

Para la pobreza de sangre manifestada por color pálido, flaqueza de piernas, falta de fuerzas, se recomienda la Hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacias, Stengre Cartagena.

Ateneo. Varios socios de este centro nos han manifestado que para el día de Reyes se proyecta organizar una velada literario musical.

La "Sociedad Sinfónica Almeriense" colaborará en el acto de referencia.

Nombamiento. Nuestro distinguido amigo D. Manuel Martínez García ha sido nombrado aspirante a oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Sea enhorabuena. Consulta médica. Se encuentra en Almería el reputado médico de Madrid Director del Centro Clínico de organoterapia, don F. Guerrero.

Se hospeda por temporada en el hotel "La Perla", donde recibirá a los enfermos crónicos en general y en particular del pecho, nervios y vías génito urinarias, que deseen ser tratados por los opogliceralatos orgánicos, modernos tratamientos del Instituto Bromn Seguard de organoterapia.

Para los enfermos de Hernias procedimiento externo medical contenido de éxito seguro y económico. Horas de 11 a 1 y de 4 a 5.

Honorarios. Una consulta en el Gabinete del H. "La Perla", 5 pesetas.

Real orden. El Gobernador ha dado traslado a la Diputación provincial, de la R. O. del Ministerio de la Gobernación por la que se aprueba el presupuesto ordinario para 1910 de dicha Corporación.

Vía libre. El Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama:

"Doña María, 19 21.25.—Vía libre sobre puente de Illar ki ómetro 193 a las 19.30, pasando locomotora y vagones cargados en sentido ascendente y un tren de carbón con dos locomotoras en el mismo sentido.—Paniagua, Vilches, González."



LA MAQUINA DE AFEITAR

"PHOENIX"

Es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio. Un niño puede manejarla sin el menor riesgo.

Acompaña a la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España: PABLO RIENAECKER NOTARIADO, 2 BARCELONA

Informes en Almería y su provincia: FERNANDO SALVADOR ESTRELLA Zaragoza, 12

PARA PASCUAS

Sin competencia en clase. Pan de aceite Extra, que no se pone duro como otros; siempre suave y tierno, amasado a mano con harina especial, que nadie trae, y aceite viejo a 15 pesetas arroba.

Pan de aceite, clase primera, a 18 pesetas arroba.—Mantecados inmejorables.—Roscos Hojarasca, de aguardiente, de almendra y otros.

La Universal. -16 y 18, Marín, 16 y 18. (Antigua panadería de Pedro Zea).

No es de extrañar que en la presente temporada en la droguería "El Arco Iris" haya aglomerado una importante remesa de "Aceite de Hígado de Bacalao-Rojo Puro de Terranova" y dado el precio a que lo vende, 250 pesetas botella de un kilo lacrada, le auguramos un buen negocio al Sr. Fernández, que sabe corresponder al público que le favorece, trayendo dicho aceite directamente y en las mejores condiciones.

De interés. Para notificarles una orden de la Superioridad, deben presentarse con toda urgencia en el Negociado de quintas del Ayuntamiento de esta capital, los soldados con licencia por enfermos, Francisco Miñán López y Juan López López.

También deben presentarse en la misma oficina para recoger documentos de interés, los soldados Ramón Baños Pintor, José González Muñoz y Juan Sánchez Martínez.

En la Carrera de Santa Rita dió una caída un sujeto conocido por Antonio el Pajarillo, produciéndose una herida contusa en la cabeza que le fué curada en la Casa de Socorro.

Casa de socorro. Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. León Palacios; practicante, D. Amador Díaz. Relén.—Médico, D. Nicolás López Rull; practicante, D. Francisco Gutiérrez.

Comisionado. Don Eduardo Bueno ha sido nombrado comisionado especial para formar las cuentas que tienen pendientes de rendición los ayuntamientos de Alsedoux, Bentarique y Huécaja.

Reclamación. Don Antonio Fernández Burgos ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, reclamando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en el distrito sexto, Barrio Alto.

Detención. En la madrugada del día de ayer fué detenido por la policía un individuo llamado Juan Alonso Amat, de oficio panadero, operario de la tahona establecida en la calle de la Almedina, número 6, propiedad de D. Francisco Amate Alla, por haber sido sorprendido en el terrado de la casa con un saco de harina, de 60 kilos de peso, que intentaba sustraer para venderlo a un sujeto conocido por Santiago (a) Maco.

El Alonso ha ingresado en la cárcel a disposición del juez de Instrucción.

Accidente del trabajo. El maquinista señor Llorca, manobrando con el tren 127 en la estación de Huéneja, se cogió entre los topes el pie derecho, fracturándose todos los huesos de los dedos.

El conductor Sr. Torres le hizo la primera cura, continuando su viaje a Piñana, en donde fué asistido por el médico de la Corporación.

Guerra de Africa. Hemos recibido los cuadernos 13 y 14 de la Guerra de Africa, en los que se relata el combate del 9 de Julio último y cuantos hechos se relacionan con él; la embajada marroquí en Madrid, los bombardeos de los poblados de la costa y los embarques de tropas.

Ambos cuadernos están ilustrados con profusión de fotografías referentes a los episodios que se relatan. Los pedidos y suscripciones a dicha obra pueden hacerse directamente al editor Alberto Martín; Consejo de Ciento, 140, Barcelona, ó en las librerías ó centros de suscripciones.

Subastas. Se han remitido al Boletín Oficial, para su publicación los edictos anunciando las subastas para los aprovechamientos de los pastos, caza, y leñas, de los pueblos de Bayárcal, Fondón, Bacares, Nijar, Tijola, Santa Cruz, Tabernas y Canjáyar.

Ejercicios. TRESIENTOS EJERCICIOS de lectura, copia, dictado, análisis, inventiva y composición, contiene la Gramática para niños por D. Tomás Alonso. De venta al precio de 75 céntimos ejemplar, en la librería de los señores Lacoste y Moya, Paseo del Príncipe, 11.

SACRAMENTO HUESO

Se confecciona toda clase de sombreros de Señoras y niños. Existencias de modelos de París, para el próximo invierno.

CASTELAR, 2. Gabinete Dental DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Tabajos de puente. Coronas de oro. Principio, S. principal.

Traslado. La fonda "La Alhambra" de D. Matías Company, se ha trasladado a la calle Castelar, 5.

Se vende un carruaje de cuatro ruedas, Duque, en buenas condiciones. Darán razón plaza de Castaños, 9 pral. No se admiten correedores.

Venta de casas Se venden tres casas en buen estado y con agua, situadas: una en la calle de Gímez número 2, otra en la calle de Solano número 5, y la otra en la calle de Quesada número 1.

Para informes, dirigirse a sus dueños, calle de Quesada número 1.

EL PASAJE Longaniza y chorizos extremeños. Sobresada picante y dulce. Lentejas superiores de Castilla. HARINA para mantecados y pan de aceite.

Lo encontraréis, en las mejores condiciones, en EL PASAJE de Juan Barranco Sánchez. Mercado, 8.

DR. M. MARIN Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde. Paseo del Príncipe, número 1, y Puerta de Purchena.

Andrés Vizcaino Dentista Consulta permanente excepto los domingos Paseo del Príncipe, 32, principal

Cebada, superior del Marquesado. Se vende al precio de 30 reales fanega en la calle de Trajano, número, 11, por Manuel Montes Tenorio.

Salón Parisián. Situado en el Paseo del Príncipe, 33. Servicio higiénico y esmerado.

SOMBRERERÍA MODELO de Consuelo Rodríguez. Gran existencia en sombreros para señoras y niños, últimos modelos. Principio y Ricardos, 1, principal.

Se alquilan novelas Calle de Granada núm. 44. Se facilita catálogo nuevo. También se venden obras a plazos y por cuadernos semanales. Encuadernaciones. Ampliación de retratos, bonitos marcos. Precios económicos. Calle de Granada, 44, y Librería

A la noble ciudad de Almería. Participa el conocido platero Manuel Navarro, que ha instalado un establecimiento y taller en la calle de Sebastián Pérez, 6, derecha, ó Wamba, 2, donde encontrarán una gran economía, y se hacen toda clase de composuras y obras nuevas en alhajas de oro y plata. Se compra oro, plata y toda clase de pedrería fina. Se cambian alhajas.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR MARCA SOL 1º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA Maquinilla PHENIX-75 Cº

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exijir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico, precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

EUGENIO DE BUSTOS Calle de Granada 85 y 37.—Droguería.

SIDRAL Es el más delicioso de los refrescos y el mejor de los aperitivos. Deben tenerlo siempre en casa todas las madres. Corrija inmediatamente los vómitos y diarreas a los niños y en los adultos.

Conferencia telegráfica

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODOBAR

Servicio de ayer.

Asegúrase que el auditor de la Armada señor Topete ha emitido dictamen sobre el fallo dado por el Consejo de guerra que ha juzgado al señor Macías.

La causa ha pasado hoy al Supremo, el cual tardará en resolverla algún tiempo, pues después de la reunión que celebre mañana no se volverá a reunir hasta el día 3 del próximo mes de Enero.

Mañana se reunirá el Tribunal Supremo para entender en varias causas que han sido falladas por los tribunales militares con motivo de los últimos sucesos de Barcelona.

El ministro de Marina señor Concas ha conferenciado hoy con el inspector general del cuerpo de Ingenieros de la Armada, para ponerse de acuerdo sobre las bases del régimen que se ha de seguir en la Escuela de Ingenieros navales, cuya apertura se acordó hoy.

Se ha dirigido una circular a varios jefes provinciales de Fomento con el objeto de activar la campaña emprendida para la extinción de la langosta.

Una comisión de industriales de Barcelona ha visitado esta tarde al ministro de Hacienda señor Alvarado para pedirle su protección a fin de conjurar la grave crisis que viene sufriendo la importante industria algodonera.

El ministro referido dijo a los comisionados que se trató de la cuestión en el último consejo de ministros y que estos se mostraron favorables a ellos.

También les recomendó que se entrevistaran con el señor Moret.

El ministro de Hacienda, Sr. Alvarado, ha negado que piense por ahora ampliar el número de títulos de la Deuda al cuatro por ciento amortizable.

La familia real y los ministros han cumplimentado hoy a la infanta Isabel con motivo de su cumpleaños.

Procedente de La Calahorra ha llegado hoy a esta corte el jefe de los demócratas D. José Canalejas.

Hoy ha celebrado una reunión en el Congreso la comisión de imponentes del Monte de Piedad de Jerez. Después marcharon al ministerio de la Gobernación para ver al subsecretario, Sr. Alba.

Mañana visitará al ministro de Gracia y Justicia al fiscal del Tribunal Supremo.

Hoy se decía en los círculos políticos que el Sr. Maura piensa otra vez reunir a los ex ministros conservadores, para consultarles la conveniencia de proseguir ó cesar en su intransigencia con los liberales.

Añádese que el Sr. Maura, a fuerza de consejos, se halla indeciso.

Ha sido nombrado ministro plenipotenciario de España en Bogotá el diplomático don Francisco Reynosa.

Esta tarde han conferenciado el ministro de Hacienda, Sr. Alvarado, y el diputado radical por Barcelona señor Sol y Otega.

El gobernador civil de la provincia de Jaén telegrafía dando cuenta de la entusiasta acogida que se le ha dispensado al regimiento de Lanceros de la Reina a su paso por aquella capital.

El jefe del Gobierno, Sr. Moret, ha declarado que no le urge publicar el decreto de disolución de las actuales Cortes, ni el de convocatoria a elecciones generales.

También dijo que igual criterio se sustenta en altas esferas.

El presidente de la Cámara de Comercio de Melilla ha continuado hoy sus conferencias con el ministro de Hacienda, Sr. Alvarado.

En el ministerio de la Guerra se asegura que la brigada de cazadores de Madrid no tardará en ser repatriada, aunque se ignora la fecha de su regreso.

Esta depende de la resolución que adopte el general Marina.

Audiencia de Cáceres, a don Félix Alvarez Santullano.

Item de la de Albacete, a don Luis Arguén Pérez Seoane.

Item de la de Zamora, a don Juan Ipol.

Item de la de Huelva, a don Juan Quintanilla.

Nombrando canónigo de la catedral de Oñuela, a don José Antonio Díaz García.

Item canónigo penitenciario de la de Ciudad Real, a don Fermín Isasi.

Item canónigo maestraesuela de la metropolitana de Tarragona, a don Hermógenes Malo.

Item canónigo de la de Córdoba, a don Enrique Medina.

Un despacho de Béjar da cuenta, de haber descarrilado el tren correo, entre las estaciones de Hervás y Los Baños.

No han ocurrido por fortuna desgracias personales.

Se produjo el accidente por haberse desprendido un terraplén.

Cuatro vagones quedaron destrozados.

En los primeros momentos se produjo gran alarma entre los viajeros, pero después se tranquilizaron, cuando vieron que todos habían resultado ilesos.

Un tren m'xto marchó a auxiliar al correo, trasbordando a aquellos viajeros de éste.

El ministro de Instrucción pública Sr. Barroso pondrá muy en breve a la firma de D. Alfonso un decreto modificando la forma en que hasta el presente se han venido haciendo las oposiciones a las plazas de maestros.

El mencionado decreto tiende a restringir toda clase de interinidades, facultando a las Juntas provinciales de Instrucción pública para que los nombren en el término de ocho días.

En el coliseo del Príncipe Alfonso se ha inaugurado el teatro para niños.

Sólo asistieron unos catorce niños, llenando el teatro inmenso público en el que había muchos literatos y artistas.

En primer término se estrenó una obra de Jacinto Benavente, titulada Ganarse la vida.

Después se leyeron poesías de Campomar, Rubén Darío, Catarineu y Marquina.

Todas ellas fueron muy aplaudidas.

Por último, se estrenó otra obra de Benavente titulada El príncipe que todo lo aprendía en los libros.

Ambas obras fueron muy aplaudidas, especialmente la última.

La fiesta ha resultado un gran acontecimiento teatral.

Esta mañana ha llegado a Madrid el general Haerías, quien acompañó en la expedición a Melilla a las fuerzas de caballería.

A las ocho y cuarenta minutos llegó el tercer escuadrón de lanceros de la Reina.

La estación estaba atestado de público.

Entre los que han recibido a los lanceros, se hallaban representantes del rey y del infante D. Fernando y las autoridades civiles y militares.

Las fuerzas fueron ovacionadas.

El alcalde repartió a los soldados dinero y cigarros.

El escuadrón fué aclamado en el trayecto hasta el cuartel.

Se ha reunido la Junta organizada para la creación de un monumento a la memoria de Alfonso XII.

Acordó llevar a cabo la colocación de la estatua el día 23 de Enero próximo.

Después de haber estado tres días de cacería, ha regresado a Madrid el conde de Romanones.

El general Luque estuvo esta tarde en palacio para dar cuenta al rey de la propuesta de recompensas a los que tomaron parte en el combate del 27 de Julio último.

En las próximas elecciones de diputados a Cortes, se presentará candidato por Mula el duque de Pastrana, hijo del marqués de Corbera.

El miércoles, a las diez de la mañana, se celebrará otro consejo de guerra contra el director de "La Correspondencia de España", Sr. Romeo.

El fiscal le acusa de haber publicado dos artículos penados por el código de justicia militar y por la ley de jurisdicciones, pidiéndole seis meses de prisión correccional.

El ministro de Gracia y Justicia, a quien ha correspondido despachar con el rey, ha sometido a la firma de su majestad las disposiciones siguientes:

Promoviendo a magistrado de la

ray, y nombrando para sustituirle a D. Amós Salvador.

Concediendo honores de jefe superior de Administración al magistrado del Tribunal de Cuentas, Sr. Aranda.

Concediendo un crédito de 25 millones de pesetas para auxiliar a los damnificados ó a causa de la erupción volcánica del monte Teide de las islas Canarias.

Reunión de generales. Hoy se han reunido en el Ministerio de Marina los generales de los diferentes cuerpos de la Armada, bajo la presidencia del ministro, Sr. Concas, para tratar de los armamentos, torpederos y pequeñas modificaciones en la artillería de los buques que se construyan por la Sociedad Española de Construcciones navales.

Para ultimar créditos. El ministro de Hacienda, Sr. Alvarado, y el de Marina, Sr. Concas, se reunirán hoy con el propósito de convenir lo necesario para ultimar los créditos que han de servir para cubrir los gastos de construcción de la escuadra y demás del Ministerio de Marina.

Depósito de carbón. Por el ministro de Marina se han dado las órdenes oportunas para que no se haga por ahora la renovación de los depósitos de carbón que para abastecimiento de los barcos de la escuadra, fueron instalados provisionalmente en Málaga, no obstante haber cesado las circunstancias que motivaron el establecimiento de los referidos depósitos.

Consejo de ministros. Se ha comunicado a los periodistas que hasta el viernes próximo no se celebrará Consejo de ministros.

Traslado de una estatua. Una comisión de socios del centro titulado «Defensa Social» ha visitado al ministro de Instrucción pública, Sr. Barroso, para pedirle que la estatua del cardenal Cisneros, erigida en Alcalá de Henares sea trasladada a Madrid.

El ministro ofreció a los comisionados que atendería su ruego.

Jefe de policía. Esta tarde ha sido firmada por don Alfonso la real orden sobre nombramiento de jefe superior de policía en Barcelona.

Aunque no se ha hecho público el nombramiento, créese que el designado para desempeñar ese cargo es el Sr. Millán Astray.

Largache. Oficiosamente se desmiente que el concejal Sr. Largache, apoyado por el Gobierno en las últimas elecciones, se pasara al campo republicano.

Depósito. La casa constructora de las obras de la Gran Vía ha hecho el depósito definitivo para la adjudicación de la subasta.

Importa 1.449.613 pesetas.

El candidato por Mula. Diario Universal publica hoy un suelto desmintiendo que en las próximas elecciones para diputados a Cortes, se presente candidato por Mula el marqués de Pastrana.

Una conferencia. El ministro de la Guerra general Luque ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo señor Moret, sobre asuntos relacionados con las quintas actuales y especialmente de los excedentes de cupo.

Las capitanías generales. En los círculos políticos se decía hoy que en el consejo de ministros que se ha de celebrar el próximo viernes, es muy probable que el jefe del Gobierno señor Moret, proponga a sus compañeros de ga-

binete, los nombramientos á favor de los señores Weyler y Polavieja.

Es fantasía.

En el Ministerio de la Guerra, se ha dicho hoy á los periodistas que es pura fantasía las noticias circuladas sobre los planes que se atribuyen al ministro del ramo general Luque.

Según las afirmaciones hechas en el ministerio es completamente inexacto que se piense dejar en Melilla de guarnición la mitad de la segunda brigada de cazadores y varios batallones en pie de guerra. También es inexacto que la otra mitad de la brigada referida sea destinada á aumentar la guarnición de Ceuta en previsión de futuras contingencias.

Homenaje á Ferrer.

El periódico republicano *España Nueva*, asegura en su número de hoy que el Ayuntamiento de París en la última sesión que ha celebrado, acordó por unanimidad cambiar el nombre de la calle de Igle-sia por el de D. Francisco Ferrer.

La causa de Macías.

A pesar de los insistentes rumores que circulan asegurando lo contrario, no se confirma la noticia de que la causa instruida contra el ex auditor de la Armada, señor Macías, haya pasado al Tribunal Supremo.

Asegúrase que el auditor se ha mostrado conforme con el voto particular presentado por el señor Ramírez, solicitando que se le impongan al Sr. Macías cuatro años de reclusión en vez de dos.

Circular á los gobernadores.

En breve dirigirá el jefe del Gobierno, Sr. Moret, una circular á los gobernadores civiles, pidiéndoles que remitan una relación exacta de las condiciones que reúnen los diputados provinciales y concejales últimamente elegidos.

Deserciones.

En los centros políticos se ha asegurado hoy que se han separado del partido conservador, el marqués de Larios y el diputado Sr. Torrox.

BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', 'Londres á la vista', 'París á la vista'.

NOTICIAS

Funerales.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande, funerales por el rey Leopoldo II, de Bélgica.

El Montepío de Jerez.

Una comisión de imponentes del Montepío de Jerez, acompañada por el Sr. Canalejas, ha visitado al presidente del Consejo de ministros.

La misma comisión estuvo esta mañana en el domicilio del ministro de Gracia y Justicia, al que no pudieron ver por hallarse algo indispuerto.

El pintor Sorolla.

El notable pintor valenciano señor Sorolla, ha estado hoy en el Ministerio de Marina adquiriendo detalles y recogiendo apuntes para el estudio de un cuadro que representará á Cristóbal Colón.

El trabajo le ha sido encargado á Sorolla por el gobierno de los Estados Unidos.

Al que madruga...

Al mediodía ocupó el primer puesto de la cola á la puerta de la Casa de la Moneda el primer capitán, para presenciar el sorteo de mañana.

A última hora ascendía á veinte el número de individuos que se proponen ceder sus puestos si se los pagan bien.

Caballos desbocados.

Esta mañana se desbocaron los caballos de un coche de lujo, chocando contra el coche de la esposa del general Sr. Cortés.

Los vehículos resultaron completamente destruidos. La esposa del general referido resultó con varias lesiones, perdiendo el conocimiento.

Auxiliada por varias personas fué conducida á la farmacia más próxima, donde fué debidamente atendida.

Después se la trasladó á su domicilio.

Una explosión.

Comunican de León que en la Papelera Leonesa estalló anoche un depósito de vapor.

El accidente causó la muerte á un operario é hirió á tres. Otro obrero fué muerto en un tejado por un cable.

Estas desgracias han causado general y triste impresión.

Siguen los procesos.

Un despacho telegráfico recibido de Barcelona comunica que por inhibición de la jurisdicción militar á favor de la ordinaria, continúan los sumarios contra José Marimón y 33 más, y contra otros dos sujetos, acusados de haber prendido fuego á las escuelas cristianas de la carretera de Sarriá.

En libertad.

Dicen de la ciudad condal que han sido libertados en Vich, veintinueve vecinos de San Quirico y Torrelló, que fueron presos con motivo de los acontecimientos del mes de Julio.

Remolacheros aragoneses.

Dicen de Zaragoza, que el centro azucarero ha acordado disolverse.

Los remolacheros continúan la campaña para que los azucareros les admitan el exceso de remolacha.

El conflicto que se plantea es grave. Muchos pueblos solicitarán el apoyo del Gobierno.

Una petición.

Los diputados á Cortes, de Canarias, han pedido al ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero, que le sea concedida la cruz de Isabel la Católica, á dos individuos de nacionalidad inglesa, que se distinguieron en los trabajos de socorro durante el período volcánico.

Extranjero.

La salud de la zarina.

Desde San Petersburgo desmienten totalmente las noticias alarmantes que han venido circulando sobre la salud de la zarina.

Un caracterizado palatino, que ha regresado á San Petersburgo desde Livadia, donde ha visto á la reina diariamente, asegura que la soberana se halla totalmente restablecida de la neurastenia que padece, gracias al régimen vegetariano, al que sigue sometida.

Con la salud ha recobrado la zarina la alegría y vivacidad.

Alemania en Marruecos.

En Tánger han causado excelente impresión las declaraciones que ha hecho Hewsoben en el Reichstag, acerca de la política alemana en Marruecos. La "entente" francoalemana, asegura el comercio y la industria á todas las naciones en Marruecos.

Libras esterlinas

El 21 de Diciembre de 1909. COTIZACION EN ALMERIA. PAGARON (26'88 cheque, 26'82 á 8 div. Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe, número 10.

EL RADICAL

ENERO 1910

Movimiento de buques de la consignación M. BERJÓN.

Para PHILADELPHIA (Norte América). El día 3 de Enero saldrá de Almería el vapor MARGARITA

Para LAS PALMAS (Canarias), BRASIL Y LA ARGENTINA. El día 6 de Enero saldrá de Almería el vapor ATLANTA

Para DAKAR (Sur de Africa), BRASIL Y LA ARGENTINA. El día 12 de Enero saldrá de Almería el vapor PLATA

Para NÁPOLES (Italia) y TRIESTE (Austria). El día 14 de Enero saldrá de Almería el vapor SOFÍA HOHENBERG

Para MARSELLA (Francia). El día 19 de Enero saldrá de Almería el vapor LES ALPES

Para LAS PALMAS (Canarias), BRASIL Y LA ARGENTINA. El día 20 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA

NOTA.—El vapor MARGARITA acepta carga para trasbordarla ó reexpedirla por ferro carril, á New York, Boston y New Orleans. El vapor SOFÍA HOHENBERG acepta carga y pasajeros para Venecia y Piume con transbordo en Trieste y también para seguir por ferro carril para el interior de Austria.

Para más referencias, M. BERJÓN ALMERÍA

"PATRIA" Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros generales. Domicilio: BARCELONA. Capital Ptas. 5.000.000. Seguro de Enfermedades. Pago mensual de Ptas 110 185, 210, 275 y 330. Agente general de la provincia, Antonio Gómez G. de Molina.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Apartado 397. Jovellanos, 5 Madrid. Teléfono 2.815. Autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909. Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento. CAPITAL (1.000.000 de pesetas inscripto, 250.000 pesetas desembolsado). SEGUROS DE QUINTAS. PRIMA: 815 PTAS. Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, mas el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

VINO TÓNICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA). De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. De venta en todas las farmacias. Jarabe Salvador. De glicerosulfato (Creosotal) de cal con. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Sto. Domingo.—Almería. Francés. Aritmética. Contabilidad. Emile Lacoste, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10. pral. izqda. CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

La Universal. A 18 pesetas venderá estas navidades su acreditado pan de aceite, clase primera, sin rival siempre. Quiere usted probar una cosa exquisita? Compre pan de azúcar elaborado sin agua; solamente con zumo de naranja. 16 y 18, MARÍN, 16 y 18.

VINOS DEL PAIS, PUROS DE UVA

Desde el próximo día veintidos del corriente, queda establecida la venta de los acreditados vinos procedentes del cortijo del «Maltes», de la propiedad de D. José Rodríguez Ramón, á cinco pesetas cincuenta céntimos arroba en la fábrica de esparto que dicho señor tiene en la calle de la Estación, contigua al puente.

VIAJES RÁPIDOS DESDE ALMERIA A ITALIA Y AUSTRIA

Dos salidas mensuales. Nuevo servicio por los buques de la Compañía Austro Americana para los puertos de Nápoles y Trieste, con trasbordo para la India inglesa y Filipina. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para más informes su consignatario, M. BERJÓN. Boulevard del Príncipe, 59.-Almería.

Venus. Perfumería. Ortopedia. Guantes. A los parraleros.

En las propiedades de D. Antonio Búrgos Arcos, en Huéijia, se venden ingertos de soldadura perfecta, seleccionados de Aramon Rupestris n.º 1 y Rupestris Lot 6 Phenoméne, con su altura y profundidad bastante regular para su plantación, ingertados de las mejores plantas de uva selecta de embarque á satisfacción de mis compradores. También tengo á la venta, en gran cantidad, Riparias, calidad superior de uno y dos años de buen desarrollo, de Aramon Rupestris n.º 1 y Rupestris Lot 6 Phenoméne y Gloria de Montpellier. Razón para su venta, en el mismo pueblo á dicho señor y en Alhama á D. Juan Matias Búrgos.

Cuenta general de gastos de 1.029 barriles de mi consignación (36 marcas y 65 muestras), vendidos en este mercado.

Table with 4 columns: Item, Pesos, Cents, Total. Includes 'Comunes á todos los barriles', 'Comunes á los barriles de muestra', 'Exclusivos de las marcas'.

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New York 30 de Noviembre de 1909. Manuel López.

Cuenta general de gastos de 1331 barriles de mi consignación (44 marcas y 79 muestras), vendidos en este mercado.

Table with 4 columns: Item, Pesos, Cents, Total. Includes 'Comunes á todos los barriles', 'Comunes á los barriles de muestra', 'Exclusivos de las marcas'.

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New York 21 de Noviembre de 1909. Manuel López.

aptas para corromper las costumbres y deshonorar á las mujeres como la confesión auricular. Comprenderían por qué todos los países católicos romanos se encuentran sin excepción en un estado de decadencia de que nada podrá salvarlos. Si en alguna ocasión el mundo oyó proclamar un absurdo ímpio y monstruoso, fué el día en que Roma dijo que la confesión auricular estaba ordenada por Dios como medio de purificar el alma y santificar los pueblos. Decir que la confesión auricular purifica el alma es tan poco lógico como el sostener que echando tinta negra sobre el blanco vestido de nuestra esposa se aumenta su blancura y su belleza. Antes de presentarse en el confesionario, no se ve el sacerdote obligado, á pesar de su voto de castidad, á contaminar su inteligencia llenando la mente de las cosas más obscenas y capaces de ensuciar y condenar el alma? Antes de recibir el diploma de confesor, no se ve el sacerdote obligado (¡sí, obligado!) á estudiar cuestiones y libros de tan desagradable y repugnante obscenidad que ha-

bían avergonzado aun á la misma Sodoma? En medio de estos libros, de los que se desprenden la peste y la muerte, no se saturan de estas emanaciones infernales el alma, el corazon y la inteligencia del sacerdote? Con el pensamiento atestado de cosas vergonzosas que no sólo debió leer, sino aun estudiar detenidamente, con el espíritu turbado por impuros fantasmas que á guisa de humo negro y pestilente cubre su inteligencia, con la frente cubierta de rubor y la vergüenza que no puede menos de sentir pensando lo que habrá de preguntar á una mujer honrada, á una tímida joven, ¿cómo puede el sacerdote purificar las almas? ¿Cómo puede socorrer á las que vacilan, levantar á las que caen, si él mismo mientras leía aquellas obscenidades que ninguna pluma, ni siquiera la de un sacerdote, se atrevería á reproducir, que ninguna lengua, ni siquiera la de un sacerdote, querría repetir, si él mismo, el pobre, se sintió vacilar y caer? Verdad es que su Iglesia le dice que si estas cosas son inmundicia para todos los demás, no lo son para

un hombre lo que sólo Dios puede hacer. Cuando el Salvador del mundo dijo á los pecadores: «¿Id á tal ó cual discípulo mío, y recibid el perdón y la paz?» Nunca dijo esto, sino que dijo: «Venid á mí». Y hasta la consumación de los siglos los ecos del cielo y de la tierra repetirán: «Venid á mí». Cuando el Hijo de Dios dió á sus discípulos el llamado «poder de las llaves» con las palabras: «Todo lo que aprobéis en la tierra será aprobado en el cielo y todo lo que desaprobadéis en la tierra será en el cielo desaprobadado (19)», en su infinita sabiduría quería decir: «Si tu hermano pecó contra tí, repréndele» (20). En aquella solemne hora quería evidentemente protestar y ponerse en guardia contra las grandes imposturas de Roma, porque dice que el poder de perdonar ó no perdonar los pecados refiérese únicamente á los que nuestros hermanos cometieron contra nosotros. El apóstol San Pe-

fesando y deshonorando á sus penitentes. Por último llegó para él la hora de abandonar este mundo, y murió dejando fama de buen sacerdote y santo confesor. ¡Confesión auricular! ¡He ahí algunos de tus frutos!

(19) Mateo, xvii, 18. (20) Mateo, xvii, 15.

Pedid queso de bola de las marcas

IBIS, ESTRELLA, EL LEBREL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: **12.000.000** de pesetas efectivas completamente desembolsado.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO
 Subdirectores en Almería:
Salvador Romero y hermano
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

Compra de toda clase de
monedas de ORO
 y billetes extranjeros.
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

El Mediterráneo (S. A.)
 MALAGA
 Gran fábrica de cerveza.
 Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER.
 EMIR, 13—ALMERÍA

LA ROPA QUE VISTE
 LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA POR
 MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
 ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasa de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
 las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
 LA
SINGER "66"
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

4, Puerta de Furchena, 4. ALMERÍA

Agencia de transportes marítimos y terrestres.
Francisco Cruz Ferrer
 EMIR, 13—ALMERÍA.

Servicio combinado de domicilio a domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, a domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimo: ptas. 1'50.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
 Préstamos al 4'25 por 100 anual
 Agentes: **Salvador Romero y Hermano**
 PASO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas



Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España.—J. URRUTIA & Ca., Barcelona.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
 PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



1910 6 reales

800 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 4.000 GRABADOS
 MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc. ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Doscientas pesetas puede ganar todo el mundo,

y además poseer un magnífico piano ó 3.000 pesetas, ó una máquina de escribir Yost ó 300 pesetas, ó una magnífica sillera de madera curvada ó 500 pesetas, ó una cama dorada ó 400 pesetas, ó cualquier otro de los magníficos regalos que reparte entre sus compradores el Almanaque Bailly-Baillière para 1910, que acaba de ponerse á la venta.

El Almanaque Bailly-Baillière ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica para 1910, además de repartir también 150 décimos de la Lotería para el sorteo de 30 de junio 1910, da con todo ejemplar una participación gratuita en el número 25.346 ó 12.844 de la Lotería de Navidad, con derecho á 200 pesetas si el número correspondiente obtiene el premio mayor.

A la esplendidez de sus regalos une el Almanaque Bailly-Baillière un texto excelente, ilustrado con más de 1.200 grabados y varias láminas y mapas en colores. Decir todo lo que contiene el Almanaque Bailly-Baillière para 1910 es imposible: no bastaría el periódico entero para hacerlo; sólo de memoria citaremos algunos de los capítulos que nos llaman la atención.

La historia del año político, artístico, literario, científico é industrial, sportivo y neológico, español y extranjero; acontecimientos notables, expediciones, catástrofes, inventos, etc. El pasado, presente y porvenir de la Tierra; Moriría la Tierra de ser? Una melodía para canto y piano; La Canción de Mambri; La Historia de la Confederación Helvética; La amenaza de las razas; un notable artículo, escrito expresamente para este libro por el docto profesor D. Rafael Altamira sobre la Historia de la Independencia Americana; Alberto Durero, el maestro del renacimiento alemán; Dominio y expansión de las principales lenguas mundiales (con láminas en colores); Los nuevos uniformes del Ejército español; Láminas á todo color; La descomposición de los colores (láminas en colores); Significado y pronunciación de algunas palabras inglesas; El arte de sentarse á la mesa; El arte de alimentarse, é infinitad de artículos más sobre Agricultura, Ciencias y Juegos y Sports, que llenan las 500 páginas de que consta el Almanaque Bailly-Baillière.

Precio, 1'50 en todas las librerías.

Para Dinamos, Motores y maquinaria en general dirigirse á **Francisco Ruiz Muley**
 ENCANTADA, 64.

Fundición tipográfica alemana. Maquinaria para imprenta. Máquinas y herramientas para la mecánica: Tornos, taladros, cepillos, limadoras, máquinas de fresar, de roscar, sierras para metales, remolcadores, fraguas, martillos, etc. Máquinas para trabajar la madera: Sierras alternativas, circulares y de cinta, desbastadoras, cepilladoras, acanaladoras, machinbras, máquinas de fresar, máquinas taladrar, de escoplear, de hacer espigas, tornos para piezas de serie, pulimentadoras, afiladoras, etc.

BARREDORAS MECANICAS (FENIX)

Café restaurant "Almería"
 MELILLA

Los viajeros que visiten la plaza de Melilla, encontrarán el servicio á la casta y surtido en toda clase de conservas y vinos.

ANTONIO JIMENEZ — Gran Capitán, 1, MELILLA.

Gran concierto diario
 POR EL QUINTETO DE LAS SEÑORITAS COLOMER-OJEA en el Café Nuevo.
 De 2 á 4 tarde y de 8 á 11 noche
MÚSICA ESPAÑOLA
 PROGRAMAS VARIADOS

Academia de francés.
 Profesor: Rafael Bellver Díez.
 Clases especiales para los opositores del Cuerpo de Correos y Telégrafos, y carreras especiales y para el Bachillerato.
LECCIONES Á DOMICILIO
 REINAS, núm. 14.

Vapor para Orán



El magnífico vapor español TINTORÉ, saldrá los días 1.º, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.
 Se despacha por su consignatario, hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en Comandita.

Imprenta de EL RADICAL.

— 183 —

¿Quién no sintió profunda compasión hacia los infelices idólatras del Indostán, que se figuran que el medio mejor de tener una buena muerte y asegurarse un lugar en el cielo es tomar en las manos la cola de una vaca mientras exhalan el último suspiro?

Pues bien; hay un hombre mucho más digno de piedad que el habitante de Indostán; este individuo es el católico romano, el cual cree que el medio más seguro de ir al cielo y obtener la gloria eterna, es que un miserable pecador como él vaya á pronunciar junto á su lecho de muerte unas enérgicas palabras, llamadas absolución.

La cola de vaca de los habitantes de Indostán y las palabras mágicas de los sacerdotes de Roma para acabar con los pecados del mundo, son invenciones de Satanás. Estas dos religiones son ambas idólatras; una y otra atribuyen á las criaturas el poder de perdonar los pecados, que sólo puede venir de la sangre de Cristo derramada en la cruz.

Si, la confesión auricular es un acto de idolatría; es ir á buscar en

— 182 —

el sacerdote. Pero ¡cuántas veces su conciencia habla más alto que la Iglesia y le pinta su degradación con colores demasiado vivos para ser vistos!

Los idólatras de las orillas del Ganges creen que uno de los medios más eficaces para purificarse de sus pecados es beber agua con la cual sus sacerdotes se lavaron los pies.

«¡Qué monstruosa doctrina!» se dirá.

Y no se piensa que hay en el mundo una religión que lo es aun más: la religión que dice que un vil y miserable pecador cuyo corazón hállase sumido en torrentes de impureza provenientes del formulismo romano puede por medio de mágicas palabras purificar los pecados de los demás.

Si el pobre indio no se purifica de sus faltas bebiendo el agua que sirviera para lavar los pies de sus sacerdotes, al menos no se ensucia su alma con esta agua. Pero puede decirse lo propio de los que deben las impuras y obscenas preguntas que salen de los labios del confesor?

CAPÍTULO VII

¿DEBE TOLERARSE LA CONFESIÓN AURICULAR EN UN PUEBLO CIVIL?

Esta simple cuestión sería pronto resuelta si los legisladores, los maridos y los padres de familia quisiesen tomarse el trabajo de leer en las teologías de *Dans*, *Liborio*, *Debreyne*, *Keirinch*, etc., las preguntas que los confesores tienen no sólo el derecho, sino también la orden formal de dirigir á sus mujeres, á sus hijas, á sus hermanas.

Allí verían por sus propios ojos que las antiguas naciones paganas de Egipto, Grecia, Persia, etc., no conocieron nunca instituciones tan